

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECU WORLDWIDE-(ECUADOR) S.A. CELEBRADA EL 22 MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las catorce horas, se reúnen en la oficina situada en el primer piso alto del edificio con frente a la Avenida Miguel H. Alcívar (solar No. 5 de la manzana No. 3) entre la calle Víctor Hugo Sicouret y la Avenida Francisco de Orellana (atrás del Edificio Las Cámaras), la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECU WORLDWIDE-(ECUADOR) S.A.** a saber: 1) **ECU HOLD N.V.**, como accionista y propietaria de 2.499 acciones, con derecho a 2.499 votos, debidamente representada por la ingeniera **MARITZA REBECA CHÁVEZ HOLGUIN**, en su calidad de apoderada especial de dicha compañía; y, 2) **ECU GLOBAL SERVICE N.V.**, como accionista y propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, debidamente representada por la ingeniera **MARITZA REBECA CHÁVEZ HOLGUIN**, en su calidad de apoderada especial de dicha compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2016; 2) la memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) reconocer y aprobar la pérdida del Ejercicio 2016; y, 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la señorita **PATRICIA RODRIGUEZ DELGADO**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc la Gerente Financiero de la Compañía, Ingeniera **JANINA CÓRDOVA SALAZAR**, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Handwritten signature or mark.

Luego, se da lectura del informe del Representante Legal de la compañía, Ing. Maritza Rebeca Chávez, respecto del mismo ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Considerando que de las cuentas aprobadas se desprende que la compañía tuvo una pérdida en el ejercicio del año 2016 por la cantidad de US\$ 12.363,77, la Junta resuelve además, aprobar la Conciliación Tributaria en la cual por efectos de tener gastos no deducibles se destina la cantidad de usd 7.330,14 para el pago del Impuesto a la Renta, quedando como pérdida total para los accionistas la suma de US\$ 19.693,91

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía a la señora **C.P.A. Mónica Cruz Quinde**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.



**PATRICIA RODRIGUEZ
DELGADO
PRESIDENTE**



**Janina Córdova Salazar
SECRETARIA AD-HOC**

Los accionistas:

p. ECUHOLD N.V



**Ing. Rebeca Chávez Holguín
APODERADA ESPECIAL**

p. ECU GLOBAL SERVICE N.V.



**Ing. Rebeca Chávez Holguín
APODERADA ESPECIAL**